



ANEXO 1. DEMANDAS

CONVOCATORIA 2019 PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

El problema del analfabetismo en México y el rezago educativo son dos deudas históricas que es necesario atender desde una perspectiva científica y social. Si bien es cierto que en los últimos diez años ha disminuido la cantidad de personas en rezago educativo y analfabetismo, todavía, en 2019, 5.7% de la población de 15 años o más son analfabetas (Coneval, "Nota informativa a propósito del Día Internacional de la Alfabetización", 2019). Además, existen otros factores que han impedido la inclusión educativa de todos los sectores de la población y que generan una brecha de desigualdad importante; tal es el caso de la población que reside en zonas rurales, que presenta mayor rezago educativo en comparación con quienes viven en zonas urbanas.

Aunque el grupo etario con menor tasa de analfabetismo tiene entre 18 y 29 años (Coneval, "Estudio diagnóstico del derecho a la educación", 2018), otros datos relevantes para enmarcar la problemática de las demandas que aquí se plantean son los resultados de la prueba PLANEA 2018. Dichos resultados muestran que 49% de los estudiantes de sexto de primaria tienen un dominio insuficiente de la lectura. Esto quiere decir que localizan bien información explícita en textos narrativos y que comprenden la estructura de oraciones simples. Únicamente 3% tiene un nivel sobresaliente de lectura, que les permite comparar y evaluar información no sólo en textos narrativos, sino también en textos expositivos, dialógicos y argumentativos que pueden incluir elementos de información gráfica.

Para remontar el analfabetismo en México es necesario conocer las causas y los contextos sociales. Las cifras de las encuestas nacionales e internacionales sobre la lectoescritura se basan en respuestas a cuestionarios uniformes. Asumiendo que se aplican rigurosamente todos los requisitos para una correcta investigación cuantitativa, estas cifras ofrecen indicadores rápidos de la situación de la lectura y la escritura, que pueden ser útiles para los planificadores de la educación en un nivel nacional homogéneo. Sin embargo, no toman en cuenta la diversidad de contextos sociales, culturales y lingüísticos, que son importantes para la adquisición y el ejercicio de la escritura y la lectura.

El uso de una medida única para la alfabetización, hecha desde un lugar privilegiado, plantea varios problemas para la comprensión del analfabetismo funcional en México, pues para comprender el proceso de la lectura debemos



considerar a la persona que lee, el texto y el contexto. El dominio del descifrado en sus diferentes niveles de complejidad es obviamente importante para que sea exitoso el proceso de lectura, pero también lo es el propósito de quien lee, su cultura y su experiencia comunicativa previa.

Los nuevos estudios sobre la competencia lectora consideran la capacidad que tiene una persona para interactuar críticamente con diferentes tipos de textos. Es decir, que para ser un lector funcional y competente no sólo es necesaria una disposición analítica, sino también estar en contacto con diferentes tipos de textos. Además, es indispensable conocer el papel de las culturas en los usos sociales de determinados textos, y estos consumos sin duda no son los que se identifican en las encuestas, que a lo sumo dan indicadores de la lectura de libros, periódicos y revistas.

Es tan importante considerar las características de las personas, su cotidianidad y formas comunicativas, como lo que saben, ya que negar sus conocimientos y experiencias dificulta el desarrollo de la lectura. Hay que reconocer lo que saben los que no leen, pues el papel del conocimiento previo es absolutamente indispensable desde la perspectiva cognitiva. Esto refiere no sólo a lo que el lector sabe sobre el tema objeto de lectura, ni sólo sobre el uso social del portador textual; también es importante saber el lugar que toma el lector frente al texto y la forma en la que le otorga significado desde su mundo cotidiano.

Por otro lado, es necesario fortalecer la educación para la ciudadanía, pues México requiere ciudadanos dotados con herramientas que nos permitan expresar plenamente nuestras opiniones, participar en los debates sociales y ejercer nuestros derechos con pleno conocimiento.

En este sentido, los proyectos de investigación e incidencia que se elaboren con los apoyos que se otorgarán mediante esta convocatoria deberán contribuir a la inclusión social plena y, al mismo tiempo, favorecer la autonomía de las personas, para que todas y todos tengamos voz propia, podamos expresarla y pueda tener un lugar en el espacio público.

Las propuestas deberán atender una o más de las siguientes demandas:

1. Formación de la competencia lectora

Aprender a leer implica promover el uso autónomo de la lengua materna, sea esta el español o una lengua indígena, en distintas esferas de interacción social; se relaciona con la adquisición de la capacidad comunicativa del lenguaje escrito; ofrece oportunidades para la sorpresa, la emoción y el descubrimiento de mundos nuevos o aspectos nuevos de nuestro mundo, pero también debe reconocerse útil para la vida cotidiana en los más diversos contextos.

2. Lectura y escritura para la participación ciudadana

La alfabetización plena posibilita el ejercicio ciudadano porque fortalece a los sujetos como personas y como agentes sociales, al generar condiciones para el pensamiento crítico, para la autonomía tanto como para la empatía, y para una comunicación eficaz. Permite acceder a un espectro mayor de información, ampliar las vías de participación y de reivindicación, y en este sentido cierra brechas de desigualdad.

3. Lectura y escritura en contextos multilingües

La lectura y escritura en contextos multilingües requiere de la construcción de herramientas que permitan mantener vivas las lenguas indígenas, que las niñas, los niños y los adolescentes sientan orgullo por la cultura de sus padres y abuelos y al mismo tiempo adquieran los saberes necesarios para su inserción social, económica, política y cultural en el contexto nacional.

4. Evaluación horizontal de la lectura y la escritura

Se necesitan parámetros claros e instrumentos suficientemente sensibles que permitan dar cuenta, y por lo tanto evaluar, el estado actual de los distintos procesos educativos en sus diferentes modalidades y niveles, así como su desarrollo a partir de la puesta en práctica de acciones concretas ejecutadas por los distintos agentes involucrados, ya sea en el establecimiento de políticas públicas educativas o a nivel del aula. De esta forma, deberán tener visibilidad tanto los saberes estratégicos como aquellos que hasta ahora han sido relegados y resultan cruciales para la conformación de una cultura ciudadana inclusiva.

5. Escritura funcional y creativa

La escritura funcional es la capacidad de comunicación escrita que se requiere en una sociedad que posee el lenguaje escrito como medio privilegiado para interacciones y transacciones formales. Los individuos necesitan procesar críticamente una serie de documentos que circulan cotidianamente y que tienen diversas funciones sociales: laborales, comerciales, de salud, de participación democrática, legales, entre otros. Por su parte, la escritura creativa permite a los individuos transmitir desde ideas simples hasta complejas con estrategias lingüísticas y en registros apropiados según los destinatarios a quienes vayan dirigidas.

6. Procesos alternativos en la formación de la lectura y escritura.

Entendemos por procesos alternativos para la formación de individuos competentes en el uso del lenguaje escrito a los procesos que consideran la



suma de habilidades complejas que intervienen en la comprensión de diferentes tipos de textos, simples y complejos, con diversas estructuras lingüísticas, usos sociales, en diversos formatos y en otros sistemas de comunicación, y toman en cuenta también las condiciones contextuales de los sujetos y las barreras para el aprendizaje que suelen enfrentar.

Características generales de las propuestas

Además de cubrir los requisitos definidos en los Términos de referencia (Anexo 2) de la presente convocatoria, es importante tener en consideración que las propuestas deberán plantearse la elaboración de proyectos de investigación e incidencia que consideren al analfabetismo y el analfabetismo funcional desde su complejidad estructural y dinámica, sus determinaciones múltiples y heterogéneas, y hacerlo, de preferencia, con metodologías interdisciplinarias.

Asimismo, deberán apuntar hacia la conformación de grupos de investigación e incidencia interinstitucionales, que puedan identificar y abordar las causas y consecuencias del analfabetismo con perspectiva de género, intergeneracional e intercultural; generar los conocimientos científicos, sociales y humanísticos, que permitan remontar obstáculos, y proponer la formación de nuevos instrumentos metodológicos, normativos, tecnológicos, pedagógicos o de cualquier otro tipo, para alcanzar las metas planteadas.

Las propuestas deben ir más allá de los estudios de caso que aún mantienen un énfasis centrado en los diagnósticos y en la caracterización de efectos e impactos puntuales; deberán generar información cualitativa que complemente la información de los estudios cuantitativos, diagnósticos generales, encuestas, estadísticas y censos; deberán permitir conocer los diferentes contextos de uso de la lecto-escritura: el acceso, la disponibilidad y la apropiación; identificar grupos vulnerables para producir con ellos conocimiento educativo dirigido a ejercer plenamente sus derechos ciudadanos y elaborar proyecciones de políticas pública nacionales, regionales y locales con el propósito final de mitigar las causas del analfabetismo y del analfabetismo funcional.

Con el fin de que los resultados sean los esperados, los proyectos de investigación e incidencia deberán ser construidos de manera conjunta por grupos interdisciplinarios que incluyan: a) investigadores expertos en la temática; b) escuelas, comunidades, colectivos y/o grupos de la sociedad civil y c) actores institucionales de gobierno involucrados en la promoción de la lecto-escritura en lenguas maternas y/u otras instituciones que promueven la escritura creativa.

Durante los meses de elaboración del proyecto de investigación e incidencia se esperaría la identificación y caracterización de las entidades que se

involucrarán en el proyecto, como corresponsables y como participantes. Deben ser instituciones, entidades y grupos capaces de conducir las prácticas de colaboración necesarias para desarrollar el proyecto. Asimismo, un diagnóstico del problema que se buscará resolver, la identificación y calificación de los aspectos que se tratarán de remontar y las metas que habrán de alcanzarse en uno, dos y tres años.

Las propuestas cuyos objetivos sean similares o coincidan en el territorio de interés podrán ser invitadas a colaborar para integrar un solo proyecto.

Consideraciones acerca de los proyectos de investigación e incidencia que serán elaborados con los apoyos de la presente convocatoria

Los proyectos deberán ser planteados con una duración de hasta tres años y deberán contar con objetivos y metas anuales claras, que incluyan el diseño y desarrollo de acciones que contribuyan a la solución de las problemáticas definidas; la metodología para la evaluación de esas acciones, la sistematización de experiencias y la transferencia de conocimientos.

Interesa la producción de conocimiento realizada entre muchas voces que ayuden a responder las preguntas sociales que nos afligen; en consecuencia, la evaluación y transferencia deben partir del mismo principio. La verificación entonces debe tener relación con la diversidad epistemológica y con metas políticas donde los involucrados en los problemas son parte de su solución.

En este sentido, deberá considerarse la evaluación crítica y constructiva de los resultados del proyecto, identificando las inconsistencias, obstáculos, riesgos y amenazas con las que se enfrentó a lo largo de su desarrollo, así como sus aciertos, fortalezas y aprendizajes adquiridos. Deberá incluirse una propuesta para la diseminación activa del modelo de trabajo desarrollado, con el fin de que las capacidades, los aprendizajes, los métodos y los resultados puedan extenderse a otras regiones del país. Finalmente, se deberá incluir una propuesta de indicadores de evaluación a corto, mediano y largo plazo de los resultados e impacto social del proyecto.

Dependiendo de la estrategia de incidencia en lecto-escritura, entre los productos entregables que se programen deberán presentar los informes en los que se evalúe el impacto logrado por las herramientas desarrolladas en el marco del proyecto, y que pueden ser, entre otros, planes y programas de formación, materiales didácticos, propuestas pedagógicas, campañas de promoción de lectura y escritura, y materiales visuales o audiovisuales.